

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30354 RACING, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA**

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 588/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Tomás Benito López, contra Racing, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de octubre de 2009, por el que se declara a Racing, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 4.529,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090074478-1